

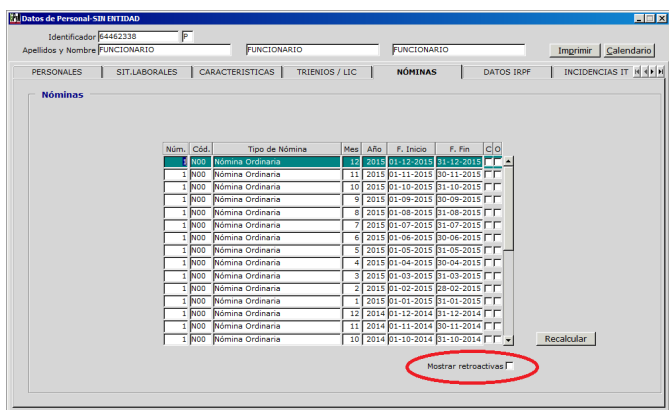
[Wiki »](#)

# NOVEDADES DE EPRIPER 2015

## Novedades de Epriper 2015-12-15

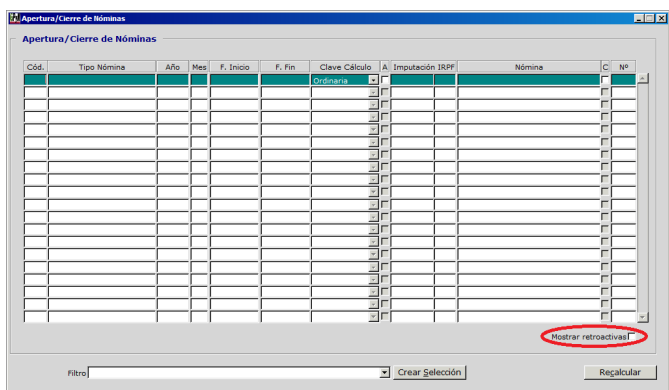
### - #29042 Mostrar nóminas retroactivas en la pantalla de nóminas de la ficha del trabajador

Se ha añadido un check en la pantalla de nóminas del trabajador para que por defecto no se muestren las nóminas retroactivas que tenga calculadas el trabajador pero si se marca, se puedan consultar o imprimir.



### - #29041 Mostrar nóminas retroactivas en la pantalla de Apertura / cierre de nóminas

Se ha añadido un check en la pantalla de Apertura / cierre de nóminas para que por defecto no se muestren las cabeceras de las nóminas retroactivas.



### - #29072 Indicador para liquidaciones L03 en el SLD

Se ha añadido un nuevo campo en la pantalla de "Apertura / cierre de liquidación" para poder seleccionar el indicador que será obligatorio para liquidaciones tipo L03 en el Sistema de Liquidación Directa. **Por el momento no es necesario utilizarlo.**

## - #28167 Mantener las nóminas Retroactivas al calcular nóminas de Diferencias

Hasta ahora, cuando realizábamos un calculo de diferencias en Epriper, solo se guardaba la nómina de Diferencias.

La nómina de diferencias (D) es el resultado de la nómina que le correspondería al trabajador según su nueva situación (nómina retroactiva R) menos la nómina que se le abonó originalmente a dicho empleado (nómina normal N).

Este sería el ejemplo para un trabajador que originalmente cobró 500€ en enero de 2015 pero tras una subida salarial por convenio, ahora le corresponderían cobrar para ese mes 600€:

### PRIMERAS DIFERENCIAS



Se ha modificado la aplicación para que **en caso de tener indicada en la pantalla de "Tipos de nómina" el correspondiente código para la nómina retroactiva, siempre guarde la nómina retroactiva R** ya que aporta información muy útil a la hora de detectar situaciones incorrectas. Esta nómina que queda guardada no afecta a nada: ni cálculos de IRPF, ni cotizaciones, ni contabilización, etc y por defecto no se mostrará en algunas pantallas, aunque siempre existirá la posibilidad de generar listados de estas nóminas por si se hace necesaria cualquier comprobación.

## - #29085 Filtro para el mes y el año de la nómina de referencia al crear la cabecera de nóminas de diferencias.

Se ha añadido un filtro para que al crear la cabecera de una nómina de diferencias y seleccionar la nómina contra la que se van a calcular esas diferencias, solo muestre las del mes correspondiente.

Cód.	Tipo Nómina	Año	Mes	F. Inicio	F. Fin	Clave Cálculo	A	Imputación IRPF	Nómina	C	Nº
N00	Nómina Ordinaria	2015	12	01-12-2015	01-12-2015	Ordinaria	20	2015	12		34
N00	Nómina Ordinaria	2015	11	01-11-2015	01-11-2015	Ordinaria	20	2015	11		34
D01	Primeras Diferencias	2015	11	01-11-2015	01-11-2015	Diferencias	20	2015	11		35
N00	Nómina Ordinaria	2015	10	01-10-2015	01-10-2015	Ordinaria	20	2015	10		35
D01	Primeras Diferencias	2015	10	01-10-2015	01-10-2015	Diferencias	20	2015	10	N00-Nómina Or	7
N00	Nómina Ordinaria	2015	9	01-09-2015	01-09-2015	Ordinaria	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	8	01-08-2015	01-08-2015	Ordinaria	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	7	01-07-2015	01-07-2015	Ordinaria	20				
D01	Primeras Diferencias	2015	6	01-06-2015	01-06-2015	Diferencias	20				
N00	Nómina de paga extra	2015	6	01-06-2015	01-06-2015	Ordinaria	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	6	01-06-2015	01-06-2015	Ordinaria	20				
D01	Primeras Diferencias	2015	5	01-05-2015	01-05-2015	Diferencias	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	5	01-05-2015	01-05-2015	Ordinaria	20				
D01	Primeras Diferencias	2015	4	01-04-2015	01-04-2015	Diferencias	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	4	01-04-2015	01-04-2015	Ordinaria	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	3	01-03-2015	01-03-2015	Ordinaria	20				
D01	Primeras Diferencias	2015	3	01-03-2015	01-03-2015	Diferencias	20				
D01	Primeras Diferencias	2015	2	01-02-2015	01-02-2015	Diferencias	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	2	01-02-2015	01-02-2015	Ordinaria	20				
N00	Nómina Ordinaria	2015	1	01-01-2015	01-01-2015	Ordinaria	20				

## - #28844 Nivel de adscripción en el mail de notificación de las altas / bajas y modificaciones.

Se han añadido los datos de los cuatro niveles de adscripción que tiene el empleado para que al realizar un alta, baja o modificación de datos, se envíen también esos datos en el correo que esté indicado en el correspondiente parámetro (este correo se suele usar para informar de que se ha producido un alta / baja / variación a determinadas personas que no usan Epriper).

## Novedades de Epriper 2015-11-24

### - #28757 Modificación de la pantalla de Tipos de Nóminas

Se han realizado dos cambios en la pantalla de Mantenimientos Generales / Mantenimientos de nóminas / Tipos de Nóminas:

1. Ahora se permite indicar la Clave de cálculo en esta pantalla. De esta manera al crear la cabecera de nómina en la pantalla de "Apertura/Cierre de nóminas" nos indicará por defecto la clave de cálculo, evitando posibles errores.
2. Se ha añadido una columna para indicar en las nóminas de diferencias, el código de la nómina correspondiente nómina retroactiva. **Esto servirá en próximas versiones** para que al calcular la nómina de diferencias, por ejemplo la D01, genere y guarde las nóminas retroactivas con el correspondiente código, por ejemplo el R01. De esta manera al no borrar la nómina teórica que le correspondería al empleado según las nuevas circunstancias (retroactiva), será más fácil la comprobación de las nóminas de diferencias.

**Tipos de Nóminas-SIN ENTIDAD**

**Tipos de Nóminas**

Cód.	Descripción	Clave cálculo	Nómina retroactiva	S
D01	Primeras Diferencias	Diferencias	R01 - Primeras Retroactivas	<input type="checkbox"/>
D02	Segundas Diferencias	Diferencias	R02 - Segundas Retroactivas	<input type="checkbox"/>
N00	Nómina Ordinaria	Ordinaria		<input type="checkbox"/>
N01	Nómina para casos especiales	Ordinaria		<input type="checkbox"/>
PRE	Nominas para presupuestos	Paqa. Extra.		<input type="checkbox"/>
P00	Nomina de paga extra	Paqa. Extra.		<input type="checkbox"/>
R01	Primeras Retroactivas	Retroactiva		<input type="checkbox"/>
R02	Segundas Retroactivas	Retroactiva		<input type="checkbox"/>
S00	Seguridad Social	Seg. Social		<input type="checkbox"/>

Informe

## Novedades de Epriper 2015-11-10

### -#21425 Modificaciones en la importación de trabajadores desde Excel

Epriper permite la importación de trabajadores directamente desde una hoja Excel mediante la opción Personal / Importar Datos Hoja Cálculo.

La hoja de calculo debe respetar un estandar:

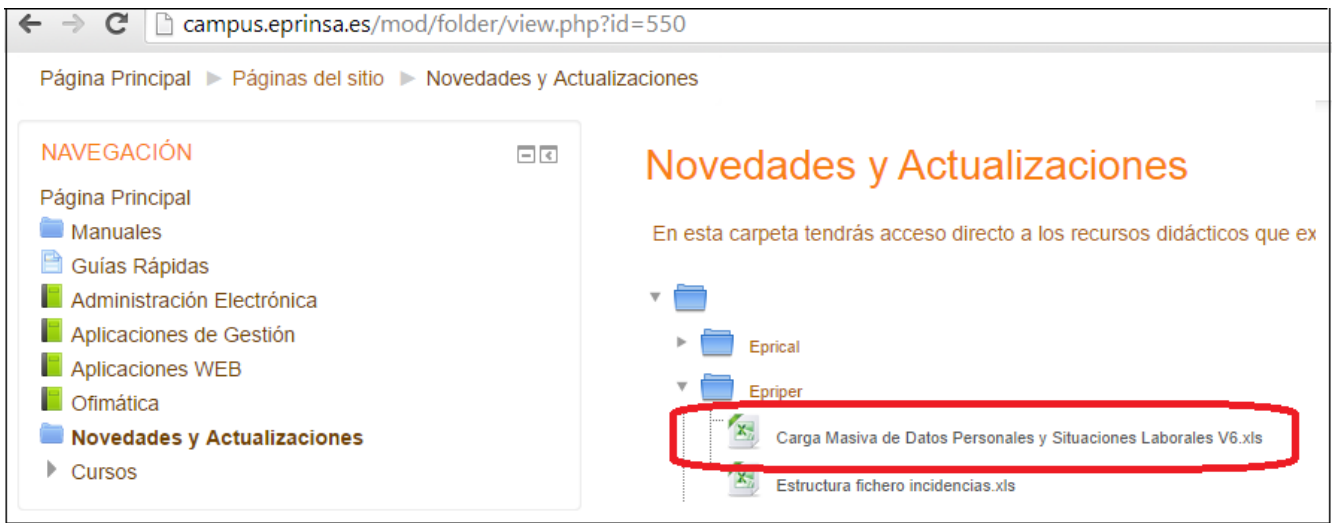
Microsoft Excel - Carga Masiva de Datos Personales y Situaciones Laborales V6

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ? Adobe PDF

B2 54416352

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
	TIPO_ID	NUM_ID	LETRA	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE	PR_SS	NUM_SS	DC_SS	TIPO_VIA	DIRECCION	NUM_BIS	ESC	PLA	PUER	COD_P	MUN	PROV	F_NAC	SE	
1	1	54416352	P	FERNANDEZ	GARCIA	JOSE	14	15685298	77	AV	CAMION	8		1	1	14014	021	14	28/12/1982	V	
2	1	50267075	T	CASTILLO	MUÑOZ	JUAN	14	23658957	45	PZ	COCHE	54		1	2	14014	021	14	21/05/1975	V	
3	1	24789886	A	UNDARGARIN	PEREZ	RAFA	14	41515487	39	CL	MOTO	5		3	3	14014	021	14	26/06/2000	V	
4	1	04541521	X	RATO	RETO	PILAR	41	68957365	88	AV	AVION	3		5	7	14014	001	14	14/12/1898	V	
5	1	86300931	D	RODRIGO	TOPE	RAUL	14	65325368	09	PZ	TREN	8		B	1	14014	021	41	16/09/1995	M	
6	1	00211199	J	PEREZ	SORTI	GLORIA	14	15452458	37	RR	PATINES	1		6		14014	021	14	14/09/1982	V	
7	1	94003228	C	CASTRO	FERO	FRANCISCO	14	89896989	75	AV	BICICLETA	5		7	B	14014	021	14	01/06/1970	M	
8	1	44410350	H	CRUZ	DEDO	ISA	14	65878587	37	PZ	FURGO	7		3		14014	021	14	05/06/1982	V	
9	6	X7185518	L	HIMAN	CAST	CAST	14	42157848	66	CL	TRICICLO					14014	021	14	03/09/2000	M	

Su descarga **está disponible en el Campus Virtual de Eprinsa** dentro del apartado Novedades y Actualizaciones subapartado Epriper.



La forma en la que es necesario rellenar cada dato se indica en el propio archivo, con observaciones en cada columna y con explicaciones en varias de las hojas del libro Excel, ya que en todo momento **es necesario respetar el formato de entrada de los datos**.

Esta funcionalidad de Epriper es de gran utilidad a la hora de dar de alta a un grupo numeroso de trabajadores (como ocurría por ejemplo en los recientes proyectos de Emple@ Joven y Emple@ 30+) ya que en algunos casos es más cómodo rellenar los datos en Excel en el cual podemos hacer rápidamente correcciones, copiado y pegado de datos y una vez le demos el visto bueno a los datos, volcar esos trabajadores directamente a Epriper, con la posibilidad de dar marcha atrás y borrar de ese bloque de trabajadores ya creados siempre y cuando no se hayan calculado nóminas todavía.

Por tanto, las modificaciones realizadas en esta actualización han sido:

- Se han añadido todos los datos laborales del empleado a la plantilla Excel.
- En caso de que algún dato laboral no esté creado previamente en Epriper (por ejemplo una nueva categoría) el proceso la creará automáticamente
- El esquema pasa a ser un dato obligatorio en la plantilla Excel.
- En caso de que no esté relleno alguno de los datos laborales, este se tomará siempre del esquema.
- Se han añadido los datos de los descendientes y ascendientes a la plantilla Excel, por tanto ya se pueden importar todos los datos personales, laborales, bancarios y de IRPF.

#### **-#26386 Conceptos para el abono de la paga extra de 2012 cuando se calculan diferencias.**

Se soluciona un problema en el cual no se calculaba bien el importe de nóminas de diferencias si estas contenían algún concepto configurado para el abono de la paga extra de 2012.

### **Novedades de Epriper 2015-10-27**

#### **-#25197 Seleccionar a empleados concretos al generar una liquidación**

Se ha añadido la posibilidad de generar liquidaciones para uno o varios trabajadores concretos ya que en algunos casos (Liquidaciones L09 complementarias, salarios de tramitación L02, atrasos L03, Liquidación de vacaciones L13) podía ser necesario enviar los datos solo de algunos trabajadores a pesar de haber varios trabajadores más en esa nómina. **En caso de no usar la selección o el filtro, se seguirá generando la liquidación para todos los trabajadores como hasta ahora.**

**Apertura/Cierre de Liquidación**

**Liquidación**

Tipo  Normal Inicio  Fin  Año

Cuenta Cotiz.  Número

Entidad AT EP   % Recargo  Cerrada

Bonif.  F.Control  F.Pago

Clase Liq.  Expediente  Año

**Nóminas**

Cód.	Tipo Nómina	Año	Mes	F. Inicio	F. Fin
N00	Nómina Ordinaria	2015	10	01-10-2015	31-10-2015

Filtro

En caso de utilizar la selección o el filtro, **tanto el fichero FAN como los listados** de Autorización de seguridad social, Borrador TC1 e Informe de cuadro de S. Social, incluirán solo a los trabajadores seleccionados.

## Novedades de Epriper 2015-10-20

### - #19177 Cotización y prestación en los contratos a tiempo parcial en situaciones de IT y AT

Tras las modificaciones del Real Decreto 708/2015 la cotización y pago de la prestación en los contratos a tiempo parcial, siempre que exista una situación de AT o IT, quedaría de la siguiente manera:

#### **Base reguladora del pago de la prestación para un tiempo parcial (Disposición final tercera de la LPGE 2015)**

*Será el resultado de sumar las bases de cotización desde el último alta laboral con un máximo de tres meses dividido entre los días naturales del periodo*

*Esta base se multiplica por todos los días naturales del periodo de IT*

#### **Base diaria de cotización durante la IT para un tiempo parcial (Artículo 65 apartado 4 del RD 2064/1995 tras su modificación por el artículo segundo apartado 14 del RD 708/2015)**

*Es la misma que para el pago de la prestación*

*Se paga por todos los días naturales en que el trabajador permanezca en IT*

#### **Por tanto las modificaciones realizadas han sido dos:**

1º Ahora se utilizan los días naturales del periodo en lugar de los días cotizados de modo que en algunos casos puede variar sensiblemente la base reguladora calculada respecto al cálculo anterior.

2º Se ha creado una nueva causa de baja "999 - Baja cambio sit. lab. sin varia en S.S."

para los casos en que es necesario cambiar de situación laboral a un empleado para abonarle correctamente sus retribuciones (por ejemplo un cambio de reglamentación) pero realmente no existe ningún cambio en el Sistema Red. De esta manera a la hora de tomar las nóminas de los tres últimos meses y siempre que exista más de una situación laboral en ese periodo, la aplicación sabrá si tiene que tener en cuenta esas nóminas o no en función de la causa de baja.

### - #28173 Regularización de IRPF de un trabajador re-contratado y con un cálculo por conciliación en el último mes.

Se ha resuelto un problema que se producía al regularizar el IRPF a los trabajadores que tuviesen en el mes previo de cálculo del IRPF una regularización por conciliación, es decir, el caso de volver a contratar a una persona que fue baja en la empresa y a la que se le regularizó por conciliación al darlo de baja.

### - #28119 Nueva pestaña de plantilla

Se ha creado una nueva pestaña en la ficha del trabajador para poder indicar en el futuro los datos relativos a la Plantilla de la entidad. Por el momento las opciones de esta nueva pestaña **no se deben usar** ya que todavía son necesarios distintos cambios que se irán realizando en próximas versiones.

The screenshot shows the 'Datos de Personal-SIN ENTIDAD' application window. The window title is 'Datos de Personal-SIN ENTIDAD'. The main area is divided into several sections:

- Identificación:** Identificador (12364596), Apellidos y Nombre (BECARIO), SIT.LABORALES (BECARIO), EXTERNO.
- PERSONALES | SIT.LABORALES | CARACTERISTICAS | TRIENIOS / LIC | NÓMINAS | DATOS IRPF | INCIDENCIAS IT**
- Situaciones Laborales:** F.Alta, F.Baja, S.S., INEM, Nómina, N.Reg, Categoría, Contrato, Bonif/Reduc., Grupo Cot., Epígrafe, R.Mes (Si), C.COTT, Tipo Trab., Reglam., G.Convenio, G.Clasic., Jornada, C.Destino, Puesto.
- Adscripción:** Centros, Contabilidad, Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4.
- Fechas:** F.Vencimiento, F.Venc. Prueba, F. Antigüedad, F. Devengo Trienios.
- Datos Ampliados:** O.Empleo, Datos Alta, Obra, Ocupación, F. Ingreso, Sindicato, N° Plant., Código INEM.
- Objeto del Contrato:** A table with columns 'Fecha' and 'Objeto del Contrato'.

The 'Plantilla' tab in the 'Datos Ampliados' section is circled in red.

## Novedades de Epriper 2015-09-29

Modificaciones varias en relación a distintas mejoras:

- Nuevo tipo de unidad para el abono de otra parte de la paga extra de 2012 ( 26,3% 48 días)
- Cambio al nuevo formato de los listados del menú de selección de personal
- Corrección de los totalizadores del fichero FAN para las horas complementarias

## Novedades de Epriper 2015-09-15



### - #26389 Filtrar al generar un pago

Se ha añadido la posibilidad de escoger un filtro a la hora de generar un pago para así añadir en ese pago solo a los trabajadores que cumplan las condiciones definidas en el filtro.

The screenshot shows the 'Generación de Pagos' window. At the top, there are fields for 'F. Envío', 'F. Emisión', 'Forma de Pago', 'IBAN', 'Detalle del cargo', 'Importe', 'Nº Beneficiarios', and 'Nº Nóminas / Transf.'. Below this is the 'Nóminas' section with a table and a 'Grupo Bancos' dropdown. The 'Trabajadores' section is highlighted with a red box, showing a 'Filtro' dropdown menu with options: 'LABORALES', 'FUNCIONARIOS', 'PER', and 'FEDER'. Below the filter is a table with columns for 'Identificador', 'BAN', and 'S'. At the bottom, there are buttons for 'Desmarcar todos', 'Marcar todos', and 'Generar'.

### - #7791 Filtrar o crear selección al calcular el IRPF

Se ha añadido la posibilidad de crear selección o utilizar un filtro al calcular el IRPF, de esta manera ahora podemos calcular el IRPF solo a los empleados deseados en lugar de a todos.

The screenshot shows the 'Cálculo del tipo de retención' window. It has fields for 'Descripción', 'Fecha', 'Año', 'Mes', and 'Colectivo'. A 'Calcular' button is present. A red box highlights the 'Filtro' dropdown menu with options: 'LABORALES', 'FUNCIONARIOS', 'PER', and 'FEDER'. Below the filter is a table with columns for 'Identificador', 'Observaciones', and 'S'. A 'Crear Selección' button is also visible. At the bottom, there are buttons for 'Desmarcar todos', 'Marcar todos', and 'Aplicar'.

### - #26928 Rendimientos irregulares para el 190 y el certificado de retenciones



Debido al cambio legal del cómputo de las rentas irregulares que ha pasado de ser un 40% a un 30% en 2015, se ha creado la constante 20 para poder indicar a partir de ahora la fecha de inicio y fin de este porcentaje para que los importes sean los correctos en el 190 de 2015 y el Certificado de retenciones 2015, manteniendo la posibilidad de generar el modelo 190 de 2014 o certificados de retenciones de otros años con el correspondiente porcentaje.

Cód.	Descripción	Elemento	Descripción	Valor	Texto auxiliar	F. Inicio	F. Fin
K01	CONSTANTE PRUEBA	01	%APORTACIÓN DE LA	100		01-01-2005	
1	smi	00	smi	648,6		01-01-2015	
1	smi	00	smi	645,3		01-01-2013	31-12-2014
1	smi	00	smi	641,4		01-01-2012	31-12-2012
1	smi	00	smi	641,4		01-01-2011	31-12-2011
1	smi	00	smi	633,3		01-01-2010	31-12-2010
1	smi	00	smi	624		01-01-2009	31-12-2009
1	smi	00	smi	600		01-01-2008	31-12-2008
1	smi	00	smi	526,5		01-01-2005	31-12-2007
10	Porcentaje máximo IR	00	% máximo	46		01-01-2015	
2	Interés legal del dinerc	00	Interés legal	3,5		01-01-2015	
2	Interés legal del dinerc	00	Interés legal	4		01-01-2009	31-12-2014
2	Interés legal del dinerc	00	Interés legal	5,5		01-01-2007	31-12-2008
20	Porcentaje rentas irreg	00	% rentas irregulares	30		01-01-2015	
20	Porcentaje rentas irreg	00	% rentas irregulares	40		01-01-2000	31-12-2014

Informe

## Novedades de Epriper 2015-08-18

### MODIFICACIONES EN LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL

Se ha cambiado el cálculo de las bases reguladoras en los contratos a tiempo parcial de acuerdo a los últimos cambios legislativos, de este modo ahora en los contratos a tiempo parcial la BR para el pago de la prestación es distinta a la BR para la cotización:

#### BR PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN (DF 3ª de la Ley 36/2014)

*...Para la prestación por incapacidad temporal, la base reguladora diaria será el resultado de dividir la suma de las bases de cotización a tiempo parcial acreditadas desde la última alta laboral, con un máximo de tres meses inmediatamente anteriores al del hecho causante, entre el número de días naturales comprendidos en el periodo.*

*La prestación económica se abonará durante todos los días naturales en que el interesado se encuentre en la situación de incapacidad temporal.*



Datos de Personal-SIN ENTIDAD

Identificador:  E

Apellidos y Nombre:

Imprimir Calendario

SIT.LABORALES | CARACTERISTICAS | TRIENIOS / LIC | NÓMINAS | DATOS IRPF | **INCIDENCIAS IT** | Nº CUENTAS

**Incidencias IT**

Dias cotizados previos:

F. Inicio	F. Fin	Cód.	Sub.	T	% TP	Tipo de Incidencia	N	Base CC	Base AT	P	S	R	Incidencia	Base SUB
15-05-2015		01	02	<input type="checkbox"/>		Baja por Enfermedad Común		48,94	48,94	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		49,49
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Calcular Bases

## Novedades de Epriper 2015-07-21

### MODIFICACIONES EN EL ALGORITMO DE CALCULO DE IRPF

Se ha adaptado el algoritmo de cálculo del IRPF a las últimas modificaciones legales. Se recuerda que para proceder a regularizar según el nuevo cálculo, será necesario actualizar la Tabla de IRPF desde el menú **Mantenimientos Generales / Mantenimientos de IRPF / Tabla de IRPF** de acuerdo a las instrucciones que en su momento remitirá Asesoramiento Nominas.

## Novedades de Epriper 2015-07-07

Modificaciones varias en relación a distintas mejoras internas.

## Novedades de Epriper 2015-06-23

### - #25610 Filtrar y crear selección al calcular la nómina

Se ha añadido la posibilidad de seleccionar a los empleados a la hora de calcular la nómina, de esta manera aunque tengamos cientos de empleados en un tipo de nómina, ahora no es necesario calcular todas las nóminas si solo queremos calcular algunas.

Apertura/Cierre de Nóminas

Apertura/Cierre de Nóminas

Cód.	Tipo Nómina	Año	Mes	F. Inicio	F. Fin	Clave Cálculo	A	Imputación IRPF	Nómina	C	Nº
N00	Nómina Ordinaria	2015	6	01-06-2015	30-06-2015	Ordinaria		2015 6			101
D00	Nómina de Diferencias	2015	6	01-06-2015	30-06-2015	Diferencias		2015 6	N00-Nómina Ordinaria 6/2015		99
N00	Nómina Ordinaria	2015	5	01-05-2015	31-05-2015	Ordinaria		2015 5			101
N00	Nómina Ordinaria	2015	4	01-04-2015	30-04-2015	Ordinaria		2015 4			101
N00	Nómina Ordinaria	2015	3	01-03-2015	31-03-2015	Ordinaria		2015 3			101
N00	Nómina Ordinaria	2015	2	01-02-2015	28-02-2015	Ordinaria		2015 2			101
N00	Nómina Ordinaria	2015	1	01-01-2015	31-01-2015	Ordinaria		2015 1			102
N00	Nómina Ordinaria	2014	12	01-12-2014	31-12-2014	Ordinaria		2014 12			102
N00	Nómina Ordinaria	2014	11	01-11-2014	30-11-2014	Ordinaria		2014 11			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	10	01-10-2014	31-10-2014	Ordinaria		2014 10			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	9	01-09-2014	30-09-2014	Ordinaria		2014 9			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	8	01-08-2014	31-08-2014	Ordinaria		2014 8			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	7	01-07-2014	31-07-2014	Ordinaria		2014 7			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	6	01-06-2014	30-06-2014	Ordinaria		2014 6			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	5	01-05-2014	31-05-2014	Ordinaria		2014 5			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	4	01-04-2014	30-04-2014	Ordinaria		2014 4			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	3	01-03-2014	31-03-2014	Ordinaria		2014 3			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	2	01-02-2014	28-02-2014	Ordinaria		2014 2			101
N00	Nómina Ordinaria	2014	1	01-01-2014	31-01-2014	Ordinaria		2014 1			101
N00	Nómina Ordinaria	2013	12	01-12-2013	31-12-2013	Ordinaria		2013 12			101

Filtro  Crear Selección Regalcular

### - #19297 Nueva columna en el registro de partes de confirmación

Se ha creado una nueva columna en el registro de partes de confirmación de IT para dejar constancia de la fecha en la que se **registra** un parte. Dicha fecha no se utiliza para ningún cálculo, solo tiene efectos informativos. Por defecto pone la fecha del día en que se crea el registro, pero dejará modificarla.

Partes de Confirmación

Partes de confirmación

Núm.	F. Parte	F. Registro
1	15-06-2015	17-06-2015

### - #25595 Impresión del recibo de nómina en nóminas con líquido 0

Al imprimir los recibos de nómina aunque alguno tenga líquido 0 también saldrá impreso ya que lleva aparejado costes de seguridad social de la empresa que igualmente hay que comunicar a los empleados (casos de maternidad, paternidad, etc..)

### - #22265 Totales en el listado de Anticipos en nómina

La columna Importe final mostraba el total de la columna Importe inicial y viceversa. Se ha corregido.

### LISTADOS:

Se han modificando las pantallas de generación de los listados que quedaban pendientes para que permitan la generación en formato RTF, Ofimática (separador \$), PDF y Excel:

- Nóminas / Informes / Listados de Anticipos Retenciones
- Nóminas / Informes / Listados de Expedientes
- Nóminas / Informes / Listados de nóminas Sustituciones
- Nóminas / Documentos / Impresión de nóminas por trabajador
- Nóminas / Generación de pagos / Consulta de pagos

Recordamos que además se ha creado un nuevo parámetro para indicar una ruta por defecto en la que generar los listados que la aplicación nos sugerirá al lanzarlos en formato RTF, Ofimática o Excel.

## Novedades de Epriper 2015-06-09

### - #24216 Complementos de AT configurables.

Se ha añadido en las Reglamentaciones la posibilidad de configurar las líneas de APEV para los accidentes de trabajo al igual que se hace con las IT. **En caso de no rellenar nada, se seguirá complementando al 100% en los casos de accidente como hasta ahora**

**Reglamentaciones-SIN ENTIDAD**

**Reglamentaciones**

Reglamentación

Código  Convenio

Días Vacaciones  Calendario  J.Máx.

RDL 8/2010

---

**Líneas APEM**    Vacaciones    Asuntos Propios    Antigüedad

**Enfermedad Común**

Núm.	Días	%
1	3	100
2	17	100
3	999	100

**Accidente de Trabajo**

Núm.	Días	%
1	999	100

- **#14806 Días cotizados cuando solo hay un día de IT en un mes de 31 días.**

Se ha cambiado la función de generación del FAN para que, de acuerdo a las normas de cotización, en meses de 31 días si el trabajador tiene retribución mensual y solo está 1 día de IT, en lugar de poner 29 días de trabajo y 1 de IT, ponga 30 de trabajo en el FAN (el cálculo de la prestación sigue siendo el mismo).

- **#19045 APEV en meses de 31 días y accidente el día 30**

Se ha modificado la aplicación para que si una persona con retribución mensual se accidentaba el día 31 del mes, además de los 30 días de trabajo, no cobre un día de APEV.

- **#25930 APEV en situaciones de pago delegado.**

Se ha corregido el caso por el cual en las situaciones de pago delegado (Código de IT 03 y subcódigo 06) se estaba generando APEV.

- **#25471 IT y maternidad en el mismo mes sin derecho a APEV.**

Se ha corregido un problema por el cual se generaba APEV si existía una IT y una maternidad y en la reglamentación no existían líneas de complemento por enfermedad.

- **#19177 Modificación de la pestaña de incidencias de IT para indicar la base reguladora distinta para la cotización y el pago de la prestación en los contratos a tiempo parcial**

Se ha añadido la pestaña de incidencias de IT una nueva columna llamada "Base SUB" para poder diferenciar en los tiempos parciales las dos bases reguladoras que ahora hacen falta tras las últimas modificaciones legales (una para el pago de la prestación y otra para la cotización). **EL PROCESO DE CALCULO SE MODIFICARÁ EN LA PRÓXIMA VERSIÓN.**

- **#20897 Obligar a indicar la incidencia de IT original en los casos de recaída por IT**

Se ha vinculado el campo "R" (recaída) con el campo "Incidencia" de modo que al

indicar que es una recaída, será obligatorio indicar la incidencia original para evitar problemas.

**- ~~#25926~~ Accidente con complemento al 100% e IT con complemento según líneas configuradas en la reglamentación.**

Se ha corregido un problema por el cual se calculaba incorrectamente la APEV si existía en el mismo mes un AT que se debía complementar al 100% y una IT que se debía complementar según las líneas configuradas en la reglamentación.

**- ~~#23040~~ Listado de los embargos incluidos en el menú de Aviso de embargos.**

Se ha creado un nuevo listado para listar todos los embargos que se han incluido en la nueva opción de Aviso de embargos.

**- ~~#894~~ ~~#10923~~ Huelga parcial.**

Se han hecho las modificaciones necesarias en el fichero AFI, fichero FAN y cálculo de nómina para contemplar los casos de huelga a tiempo parcial.

**- ~~#24057~~ Listado de Resumen de horas a tiempo parcial.**

Se ha modificado el listado para incluir el detalle de las horas tanto complementarias como normales que realiza el trabajador en todo el mes.

**- ~~#25916~~ Base 0 en el Excel para la carga de incidencias masivas.**

Se ha corregido un problema por el cual no se importaban los trabajadores que en el fichero Excel para la carga de incidencias masivas, no tuviesen dato en la columna BASE

## **LISTADOS:**

Se están modificando las pantallas de generación de los listados para que permitan la generación en formato RTF, Ofimática (separador \$), PDF y Excel. Actualmente las pantallas que permiten la salida a estos formatos son:

- Nóminas / Informes / Listados generales de nómina
- Nóminas / Informes / Listados Obra PFEA / PROTEJA
- Nóminas / Informes / Otros listados de nómina
- Nóminas / Documentos / Documentos de nómina
- IRPF / Modelo 111 / 190
- Seguridad Social / Impresión TCs / Informes
- Mantenimientos Generales / Contabilidad / Informes
- Personal / Informes / Listados Generales de Personal
- Personal / Informes / Otros listados de personal
- Personal / Informes / Listados Histórico de Personal
- Personal / Informes / Listados de situación de personal
- Personal / Informes / Listados de formación de personal
- Personal / Informes / Listados del Censo Electoral
- Documentos (ficha personal del empleado)



Además se ha creado un nuevo parámetro para indicar una ruta por defecto en la que generar los listados que la aplicación nos sugerirá al lanzarlos en formato RTF, Ofimática o Excel.

- El tipo de salida a Excel mantiene el formato que tiene el listado original, por tanto habrá espacios entre unas filas y otras, celdas combinadas, etc. Lo cual en algunas ocasiones no será lo más cómodo para trabajar y será más útil pasarlo a Ofimática (separador \$) y luego abrirlo con Excel (así eliminaremos el formato)

### - #23483 #25801 #25807: Generación de listados y procesos con filtros o condiciones avanzadas.

Se ha creado una nueva funcionalidad para mejorar la generación de Listados que nos permitirá:

1º **Definir filtros** en base a cualquier criterio. Por ejemplo podemos crearnos un filtro que se llame "Laborales" y que englobe a los empleados que tengan el Tipo de trabajador: Laborales fijos y Laborales eventuales. O bien podemos crearnos por ejemplo un filtro que se llame "Policías" e incluir en ese filtro las Cuentas de cotización: Policías de nuevo ingreso y Policías integrados.

2º A la hora de lanzar los listados que nos permitan crear una Selección, después de seleccionar la nómina, podemos **usar cualquiera de los filtros** que nos hemos creado con tan solo desplegar y escoger el que queramos.

Los filtros se definen en la Exportación de datos avanzada, concretamente hay que crearlos en la consulta que se llama Filtros de aplicación, por tanto si un usuario del ayuntamiento X crea, elimina o modifica un filtro, esta modificación afecta a todas las personas que usan el Epriper de ese ayuntamiento.

Para evitar confusiones, recomendamos no crear filtros en exceso, usar nombres que permitan identificar fácilmente cada filtro y siempre informar al resto de compañeros.

Como hasta ahora, la pantalla de selección se podrá seguir usando, y además si seleccionamos previamente un filtro, la pantalla de selección nos mostrará solo a los empleados que cumplan ese filtro, permitiéndonos a su vez hacer selección dentro de las personas que cumplan esa primera condición.

## Novedades de Epriper 2015-05-26

### GENERAL:

- #25511: **Homogeneizar dato "P" de las situaciones de IT.** Se ha homogeneizado el dato ya que si estaba desmarcada la casilla "P" de una IT, el dato podía estar guardado en la base de datos como "Nulo" o como "No" actuando de dos maneras distintas a pesar de que por pantalla se mostraba igual en ambos casos.
- #25599: Tamaño de la variable en la pantalla de selección del listado de "Costes por situación laboral". Se ha corregido un problema que había en la pantalla de Selección por el cual al marcar a varios trabajadores daba un error Oracle.
- #14807: Problema al crear un cuarto tramo en la APEM. Se ha corregido el problema por el cual si existía un cuarto tramo al indicar la APEM en la reglamentación, no se complementaba correctamente.
- #25566: Liquidación de vacaciones en el REA L13. Se ha cambiado el proceso de generación del fichero FAN para que permita la generación de L13 en el Régimen Especial Agrario.
- #21188: Se ha corregido el error Oracle que daba en los trabajadores que solo tuviesen un 0,01% de jornada
- #25548: Las columnas de F. Inicio y F. Fin salen con asteriscos en el listado PRSL422 Bajas IT para EVI. Se ha corregido.
- #25702: Conceptos con IMPORTE COMPUESTO formados por conceptos con unidad U14 Antigüedad años. Se ha corregido el programa de cálculo ya que si se configuraba un concepto como IMPORTE COMPUESTO y este incluída conceptos U14 Antigüedad Años, aunque el trabajador no cobrase esos U14 en su nómina, el concepto con clave IMPORTE COMPUESTO, si los tenía en cuenta.
- #1053: Aviso de embargos. Ya que en muchas ocasiones llegan embargos de trabajadores que ya no están en la entidad pero que pueden volver a estarlo y tenemos

que tener esos embargos en cuenta, se ha creado un sistema de Aviso de embargos en el menú de Nóminas que nos permitirá indicar los datos de todos los embargos que tenga cualquier PERSONA, y en caso de que demos de alta (alta nueva o un cambio de situación laboral) a un TRABAJADOR con el mismo DNI que una PERSONA ya existente en el Aviso de embargos, se enviará un correo a la dirección que esté indicada en el parámetro MAIL\_AVISO\_EMBARGO.

### **LISTADOS:**

Se están modificando las pantallas de generación de los listados para que permitan la generación en formato RTF, Ofimática (separador \$), PDF y Excel. En esta versión se han modificado:

- Nóminas / Informes / Listados generales de nómina
- Nóminas / Informes / Listados Obra PFEA / PROTEJA

Además se ha creado un nuevo parámetro para indicar una ruta por defecto en la que generar los listados que la aplicación nos sugerirá al lanzarlos en formato RTF, Ofimática o Excel.

- El tipo de salida a Excel mantiene el formato que tiene el listado original, por tanto habrá espacios entre unas filas y otras, celdas combinadas, etc. Lo cual en algunas ocasiones no será lo más cómodo para trabajar y será más útil pasarlo a Ofimática (separador \$) y luego abrirlo con Excel (así eliminaremos el formato)